



LA RÁBIDA

REVISTA COLOMBINA IBERO-AMERICANA

Redacción y Administración: SAGASTA, 51

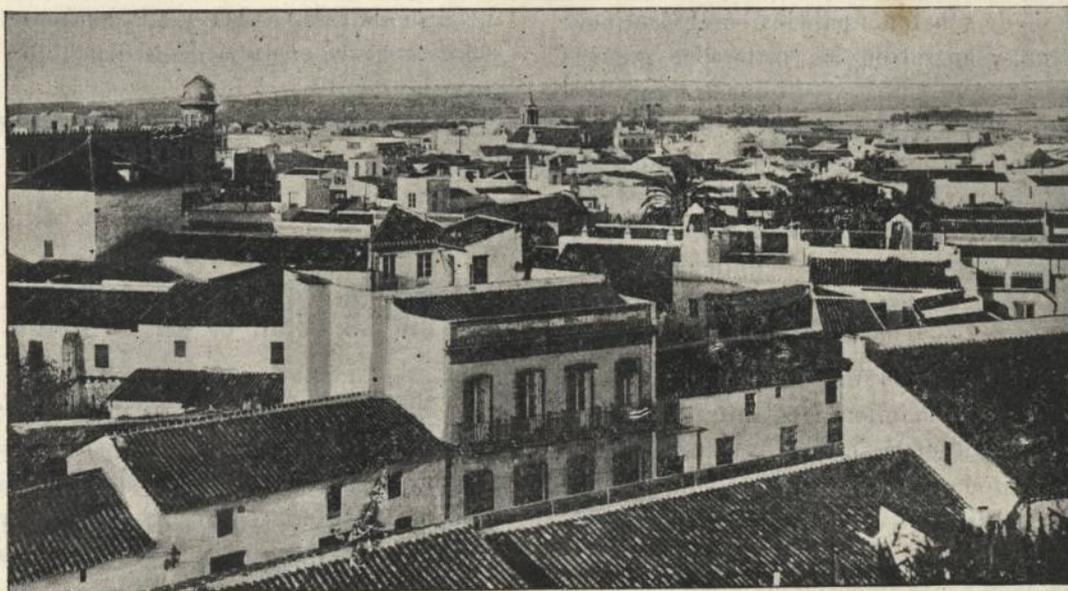
AÑO V Huelva 28 de Febrero de 1915 Núm. 44

DIRECTOR PROPIETARIO: JOSÉ MARCHENA COLOMBO

Chile y España

No ha sido ciertamente Chile el país más austral de la América, quien durante su primer siglo de emancipación política y augusta soberanía, ha

dores fanáticos y biliosos, los que en sus páginas exageraron los defectos de los hombres de la conquista y ocultaron maliciosamente cuanta buena obra pudieran hacer, desde el preciso momento en que no eran hienas ni salvajes desenfrenados a su sabor, sin temor a Dios ni ley.



HUELVA.—Vista parcial de la capital.

vivido más en desacuerdo con España, la vieja metrópoli colonial.

Y no ha sido ciertamente la causa primordial de este distanciamiento, la situación geográfica de Chile, sino otros factores fatalmente entroncados unos con otros, germen de una separación moral más que topográfica, valladar que por tanto tiempo impidió el que una y otra Nación se conocieran, primero, y se reconciliaran y amaran cuanto merecen, después.

Quizás en pueblo otro alguno de la América española no se fermentaran más odios y prejuicios contra la Metrópoli, por su política no solo colonizadora sino de descubrimiento y conquista que en Chile, aborrecimiento alimentado por historia-

Mas todavía observamos con tristeza en las historias de Chile, y es, que sus historiadores no temieron pecar de injustos al dejar entrever que los defectos de esos colonizadores eran cualidades perversas de la raza española y consigna bárbara de sus Gobiernos.

Si bien historiadores como el Padre Crescente Errazariz y Toribio Medina se esfuerzan con sus bien documentados escritos en volver por la justa fama de España, tan calumniada por sus colegas de otros tiempos, no obstante esta tarea reivindicadora y justiciera, tardará mucho tiempo en dar sus naturales frutos y en aclarar dudas y desmentir falsedades.

Contribuyó no poco a este odio a España Colo-

nial, casi se puede decir que le revivió y acreció no poco el malhadado asunto del bombardeo de Valparaíso, y los sensibles hechos que de él se derivaron, completando esta obra difamadora las sediciosas campañas de la prensa inglesa y francesa, ambas de tanto predicamento entre este pueblo que no olvida la ayuda que ambas Naciones le prestaron contra España en la hora de la emancipación americana.

Toda obra de difamación y de calumnias históricas encuentra más fácil su tarea, y se arraiga mucho más en el convencimiento público, si no se le contrarresta con serenidad y energía, ya que no por ser popular es menos evidente el axioma que dice «el que calla otorga», y España hizo poco o ningún caso a lo que de ella se propalaba con fines de lucro en América, preocupada como estuvo durante todo el aciago siglo XIX en las luchas intestinas y coloniales que tanto la desangraron.

Diez y seis años hacen apenas, desde aquel día en que el pabellón español se arrió para siempre como símbolo de soberanía política en el Continente Americano, y apesar de las reiteradas guerras civiles ocurridas en Cuba y Filipinas durante el último siglo de colonización española, motivos más que muy poderosos para que en esas últimas colonias españolas viviera restallante el odio a España, sin embargo, a juzgar por tantos y muy meritorios antecedentes, cada día más acentuados, puede decirse que jamás en esas colonias se amó más a España que se la ama, venera y recuerda hoy.

Y en cambio, cuando un siglo de desengaños, de calma y desapasionamiento, es móvil harto eficiente para reconocer la verdad y separar lo bueno de lo malo, todavía, en no pocas Repúblicas de América, se desconoce a España y se mantienen rencores injustos.

Por eso damos más importancia y ponemos más atención a aquellos actos que se realizan en países como Chile, actos que suponen un acercamiento de afectos lento, pausado, es cierto, pero no por eso menos significativo y digno de estimación, lisonjera esperanza de más positivas ventajas espirituales para el mañana.

El Diputado chileno, don Alfredo Riesco Riesco, en sesión de las Cámaras de 21 de Enero de este año, ha presentado un proyecto de ley para que se declare día de fiesta en toda la República el 12 de Octubre, no solo dice en su proyecto el distinguido Diputado como un recuerdo del día en que nacieron a la vida de la civilización estos pueblos, sino como un medio eficaz para afianzar y acrecer los lazos de todo género que a ellas las vincula a la Madre Patria, y cuya importancia a nadie le será lícito desconocer; frases estas últimas que

son toda una reivindicación de un pasado histórico de injusticia y calumnia y mentís muy autorizado a los que perversamente se afanaron por engendrar odios injustos contra España y su magna obra hasta hoy sin rival en el mundo.

Lo que estaba en el alma del pueblo hoy ya es ley de la República, las generaciones futuras en este país verán más claro en su historia antigua y modificarán su razonamiento acerca de sus principios, como pueblo aportado a la civilización mundial.

Alegría muy justa es para los que venimos laborando desde hace años aquí en este hermoso país americano por un acercamiento eficaz con el país de origen, este rasgo del distinguido diputado chileno, rasgo prometedor de mayores simpatías y de un estrechamiento positivo y perpétuo entre la vieja Madre y Chile, el país más serio de los nacidos al calor de la hidalga y brava España.

Cuántas mayores fueron las distancias entre Chile y España moralmente, tanto más valioso es el acto que hoy se realiza y que hará que desde hoy Chile conviva con el alma hispana, que es la de su raza progenitora.

Javier Fernández Pesquero

Santiago de Chile, Enero 1915.



El día de Colón es ya de honra nacional

Contestando respetuosamente al Sr. Dato

Respondiendo a nuestros patrióticos requerimientos periodísticos sobre la Fiesta Nacional del descubrimiento de América, dígame amablemente el presidente del Consejo, señor Dato, en carta del 18 de Enero.

«Reitero a usted lo que anteriormente le tengo manifestado respecto de que el Gobierno estudiará la pretensión de usted y resolverá acerca de ella lo más conveniente al interés nacional.»

Desde el momento en que el señor presidente nos dice que acerca de nuestra iniciativa del Día de Colón resolverá «lo más conveniente al interés nacional», y desde que en el último 12 de Octubre nos telegrafió afirmando «su deseo de hallar ocasión propicia» para hacer ley el decreto de la histórica fecha, dado por la reina madre y por Cánovas en la Rábida, en el Centenario de Colón, estamos seguros los periodistas de los buenos oficios del señor Dato sobre este gran asunto patriótico nuestro; pero—tenemos que decirlo, don Eduardo—vemos con pena que se abran y se cierren las Cortes y se presenten unos y otros proyectos de

ley, y hasta en estos días se hizo otra Fiesta Nacional, y no llega nuestro Día de Colón.

Y el hecho es este, señor Dato: Hace nada menos que veintitrés años que un presidente como Cánovas endiademandando nuestra historia puso a la firma regia un decreto autorizando al Gobierno para presentar a las Cortes un proyecto de ley «declarando perpetuamente fiesta nacional el día 12 de Octubre en conmemoración del descubrimiento de América.»

El decreto todavía no se cumplió y a Colón le honraron después del 92 hasta los yanquis, y por virtud de iniciativa de 1912 en Cádiz todos los demás Estados o Repúblicas de nuestra América, faltando hoy únicamente España en el concierto del desagravio y honras generales al descubridor Cristóbal Colón.

El señor Dato habló poco há de la España que está en América, y—sobre estos mismos intereses—escribió el Presidente «que la acción oficial no debe ser remisa.»

Por tanto, el presidente del Consejo de ministros verá hoy lo conveniente al interés y al honor de España en este gran asunto del día de Colón, de honra nacional, en el que sólo está en deuda con el descubridor *la España del 1492*.

COLUMBIA

*
**

Cultura Hispano-Americana, de Madrid, ocúpase patrióticamente en su último número de nuestro artículo de Enero sobre el Día de Colón, terminando de esta suerte el querido colega de la Corte.

«Columbia pregunta: *¿Cuándo va a ser ley nuestra Fiesta Nacional?*, y excita al señor Dato a que apruebe esa ley cuanto antes, cumpliendo así un anhelo—escribe afortunadamente *Cultura H. A.*—justísimo y muy oportuno de la raza hispano-americana y lo proyectado por Cánovas del Castillo.»



El maestro ha muerto

A la memoria de D. Francisco Giner de los Ríos.

El cadáver del maestro sobre el lecho se extendía; de la nieve del sudario su cabeza estaba fuera...

Aquel rostro era de cera.

Parecía que dormía;

parecía

nieve y plata su cortada cabellera.

En la estancia no había cirios cuyas tristes llamaradas

esbozasen en los muros esas danzas espectrales de mil sombras que se mecen dislocadas, epilépticas, deformes, fantasmales.

El balcón estaba abierto.

Cuando el Sol, en el espacio, su camino recorría lentamente,

sus tentáculos dorados extendía,

pretendiendo calentar el cuerpo muerto

dando besos amorosos en su frente.

Por la noche, desde el cielo, las estrellas derramaron la infinita poesía de su llanto, cada una,

y el cadáver del maestro envolvieron y alumbraron las románticas caricias de los rayos de la Luna.

El incienso no ascendía por la estancia;

los perfumes de las flores invernales ascendían

del jardín, que era propicio para ensueños de poetas.

A los lados del cadáver exhalaban su fragancia,

y a su lado se morían,

unos ramos de violetas.

No había cantos funerales ni murmullos de oraciones mas las plantas, sacudidas por el viento, (nes;

entonaban un lamento;

y también lamentaciones

palpitaban en el canto de las aves

y en el ruido de las aguas que caían suavemente,

lentas, graves,

en la taza de la fuente.

El jardín estaba triste.

¿Qué decían los ramajes al mecerse temblorosos?

¿Qué las aguas sollozantes?

«¡Ya no existe! ¡Ya no existe!»

—murmuraban sus acentos quejumbrosos—.

«Al anciano

no veremos al jardín llegar como antes.»

Y las plantas ahora lloran

las caricias de su mano,

y los pájaros añoran

los instantes

en que, a tierra, de los árboles bajaban

y a los árboles volvían,

después de que recogían

las migajas que los dedos del anciano derramaban.

Los que un día, cuando niños, escuchamos su conrodeando, silenciosos, el cadáver estuvimos; (sejo,

los que al lado de aquel viejo,

que era un niño de nevada cabellera,

jugueteamos y reimos

de la vida en nuestra alegre primavera;

los que luego sus lecciones escuchamos

con igual recogimiento que a su apóstol el creyente;

los que de él nos separamos

con ideas de progreso bajo el hueso de la frente,

con anhelos de justicia, de igualdad y de concordia,

sintiendo hacia el ignorante y hacia el hombre de-

una gran misericordia.

(linciente

Con el alma destrozada por aquel golpe siniestro
contemplamos el cadáver del maestro...

Aquel rostro era de cera...

Parecía que dormía;

parecía

nieve y plata su cortada cabellera.

* *

El cortejo caminaba silencioso y gravemente.
Con el alma hecha pedazos, inclinábamos la frente
ante el paso del cadáver, encerrado en una caja,
y sentíamos flotar en el ambiente
algo helado, semejante a una mortaja.
Al encuentro del cadáver avanzamos, descubiertos;
tras el féretro marchamos pensativos,
y cruzamos la morada de los muertos
olvidando la existencia de los vivos...
Las mujeres enlutadas, las humanas Dolorosas,
sobre el féretro arrojaron mirto y rosas,
y de rosas y de mirto lo cubrieron,
y sus ojos derramaron
lágrimas, que en las pestañas oscilaron
y a lo largo de sus rostros descendieron ..
Con el alma hecha pedazos retornamos pensativos,
abismados en nosotros, con pie incierto...
Parecía que llevábamos los vivos
el sudario que a la tumba llevó el muerto.

* *

Allí, debajo de tierra, queda con su forma humana
mas su espíritu perdura y vivirá eternamente,
no en las mansiones divinas de la leyenda cristiana;
consagrado por nosotros, bajo el hueso de la frente.
Vivo allí le sentiremos al correr de la existencia,
y esperaremos tranquilos nuestros propios ataúdes
y la savia de ese espíritu dejaremos como herencia
bajo el hueso de la frente de las nuevas juventudes.

Joaquín Dicenta (hijo)



Liga Cervantina Universal

Madrid 1 de Febrero de 1.915.

Sr. Director de LA RÁBIDA

Huelva.

Mi distinguido compatriota y amigo: Recientemente he tenido la satisfacción de enviar a usted el título de Socio de Honor de esta Liga, que nuestro Consejo acordó por unanimidad concederle, viendo en usted y en la Revista que dignamente preside, uno de los factores esenciales para la consecución de nuestros fines patrióticos y de cultura.

El principal de ellos, a nuestro juicio (porque es la base de todos los demás, y juntamente como que los compendia y reúne), es la creación de escuelas españolas en todo país donde existe un gru-

po de emigrantes nuestros. Creo innecesario repetir a usted, pues las conoce perfectamente, las varias y poderosas razones que aconsejan una especial atención a ese fin. España es el único país de expansión mundial que no atiende a él si no en muy escasisima medida. En nuestro propio territorio peninsular hay abundantes escuelas francesas, alemanas, inglesas, norte-americanas, que en primer término se dirigen a instruir y educar a la niñez de sus respectivas colonias, salvándolas así de la absorción espiritual del país en que viven. España, que tiene numerosos grupos de población en Francia, en los Estados-Unidos, en el Canadá, en Argelia y en otros países de habla y civilización extrañas, apenas si ha comenzado esa labor, que más que ninguna otra responde a nuestros primeros deberes nacionales y humanos, ya que ante la Humanidad hemos de responder de la conservación de lo que nos es propio y singular como elemento necesario para la obra común de civilización.

Aún en los países de troncalidad hispana y de habla cervantina, esa necesidad no desaparece, motivándose con otras razones entre las que figuran, en primer término, las relativas a la reeducación técnica o profesional de nuestros emigrantes, al cultivo de la pureza de nuestro idioma y a la difusión constante de nuestra literatura amena y científica de los tiempos pasados y presentes.

Demasiado sabemos que muchas colectividades españolas de las que existen en América, atienden en parte a esa necesidad, y otras estudian actualmente proyectos para satisfacerla con toda amplitud; pero, de una parte, es cierto que resta muchísimo, lo más, por hacer, y de otra, es indudable que la reunión de fuerzas, el acuerdo entre todos y la existencia de un centro peninsular que unifique la acción y la facilite y fomente con el aporte de sus propios elementos, y de los que cooperen con él, ha de acelerar la realización de lo que todos deseamos.

Sería una ilusión indigna de hombres prácticos y de sentido moderno, creer que ninguna de esas cosas (ni de las otras varias que se propone la Liga Cervantina, a tenor del artículo 4.º de su Estatuto), pueden alcanzarse sin la posesión de medios materiales. La Liga espera hallar en el Gobierno español el auxilio de este género que estima merecer por sus fines patrióticos; pero en consideración a la magnitud de éstos, ni puede prescindir del apoyo de los compatriotas que viven en otros países, ni se cree dispensada de solicitarlo.

Encarezco a usted, pues, en nombre de la Liga, la organización de Centros cooperadores de ella (en esa localidad podía serlo la benemérita Sociedad Colombina que usted preside), y el concurso que signi-

fican la suscripción (que puede ser de un individuo o de una colectividad social) como socio permanente (artículo 5.º del Reglamento), o la aportación de donativos y legados de que habla el artículo 5.º del Estatuto, así como la indicación de aquellas personalidades importantes a quienes usted juzgue que podemos dirigirnos con éxito.

Los intereses españoles que representa la Liga recibirán con esto un señaladísimo servicio que, de antemano, en nombre de ella, le agradecemos vivamente, repitiéndonos de usted afectísimos atentos seguros servidores

El Secretario General,
BALDOMERO VILA

* * *

Iniciativas actuales de la Liga Cervantina Universal

Adquisición de un terreno y construcción de un edificio en Melilla, para escuelas de indígenas.

Investigación para determinar antropológicamente los restos de Cervantes, en su enterramiento del convento de las Monjas trinitarias.

Estudio de creación de una Escuela Normal para maestros y maestras de escuelas marroquíes.

Organización de festejos para el próximo Centenario cervantino.

Inauguración de un monumento sobre la cueva en que se supone estuvo preso Cervantes en Argel, rescatada de acuerdo con la Cámara de Comercio de aquella capital y con el concurso de la municipalidad argelina.

Homenaje a D. Manuel Fernandez Juncos, salvador del idioma español en las escuelas de Puerto Rico.

Celebración del Primer Congreso internacional de hispanistas.

Publicación de una Revista, órgano oficial de la Liga y de sus Centros cooperadores.

La Liga proporcionará gratuitamente a las Sociedades españolas existentes en otros países, todos los informes técnicos necesarios para la creación de escuelas españolas y para la adopción de libros y material español de enseñanza.



Información comercial

AFRICA DEL SUR

Las porcelanas, quincallas, mercerías, conservas de sardinas, embutidos, instrumentos de música, juguetes, confites secos y en almíbar, ferretería, droguería, calzado, botonería y papel, era suministrado a esta región por el comercio alemán. Desaparecido éste por completo, tienen nuestros industriales un nuevo mercado a que acudir, en la inteligencia, que el valor a que ascendieron los productos importados en Alemania en el último año fué de 3.411.284 libras esterlinas.

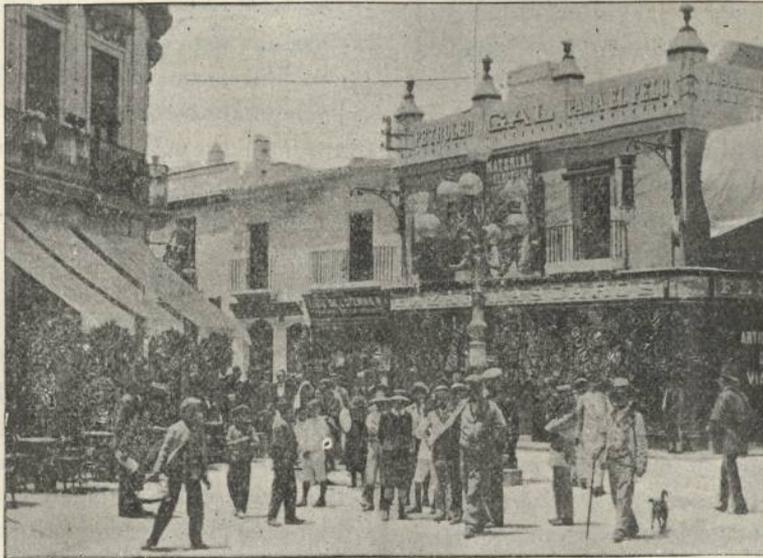
ARGELIA

El Syndicat des Representants et voyageurs de commerce d'Alger, desea entrar en relación con fabricantes españoles de muebles de madera curvada, los cuales pueden dirigirse al dicho Sindicato o al señor Cónsul general de España en Argelia.

los cuales pueden dirigirse al dicho Sindicato o al señor Cónsul general de España en Argelia.

CANADÁ

La «Unión Cooperative du Clerge, de Winipeg, 641, Somerset Bedg», desea relacionarse con exportadores españoles, de los siguientes artículos: flores artificiales, ornamentos religiosos, tejidos para comunidades, encajes para la confección de



HUELVA.—Calle Concepción.

albas, roquetes, guarniciones de altar, aplicaciones bordadas, encajes a mano y mecánicos, tejidos negros para velos, verga, cachemires para hábitos de sacerdotes y hermanas, galones, franjas, borlas de seda, de metal, plateados y dorados para ornamentos, toda la orfebrería, cálices, copones, custodias etc., collares de metal, aluminio, plata y oro, medallas de idem, rosarios de todas clases, cruces de madera, cobre, níquel de todas clases y tamaños, bronces, candelabros, campanillas, estatuas de yeso, mármol etc., muebles de iglesia, vidrieras de todas clases, imágenes, adornos religiosos de todos tamaños y clases, libros de oración, de misa, misales, inciensos varios, alfombras de iglesia etc.

CUBA

Las principales casas importadoras a las que pueden dirigirse nuestros comerciantes en demanda de datos son las siguientes:

Viveres.—Sobrinos de Beo y C.^a; Hipólito Badío y C.^a; Arechavaleta, Amézaga y C.^a; Andrés Luque; José Fernandez Martinez; José Perez Blanco; Larrázabal y Villa; Narciso Samó.

Ferreterías.—Urréchaga y C.^a; Sobrinos de Beo y C.^a; Arechavaleta, Amézaga y C.^a; Viuda de Alegría e Hijos.

Tejidos.—W. Gonzalez Solís; Jacinto Villa; García, Suarez y C.^a; Gonzalez Hermanos y C.^a.

(Del *Boletín del Ministerio de Estado*).



Una idea filantrópica, médica, científica y sud-americana

De tiempo inmemorial ha existido la creencia de que había una estrecha relación entre la salud del hombre y los fenómenos meteorológicos. ¿Quién no ha oído asegurar a personas que sufren de callos en los pies, como a las que tienen en el cuerpo alguna cicatriz, y más aún a las que han sufrido la amputación de un miembro, que pueden pronosticar con alguna anticipación los cambios atmosféricos? Enfermos hay que sufren con las entradas y salidas de la luna, y todos sufrimos más o menos con los cambios de las estaciones.

Esto último nos parece tan natural y lógico que no lo discutimos, pero estudiándolo a fondo no es tan fácil determinar con exactitud y claridad en qué consiste precisamente la acción que estos cambios puedan tener sobre nuestra salud, ni la verdadera naturaleza de esta acción o influencia. Hay ocasiones en que nos parece que el mayor o menor grado de humedad atmosférica sea la causa directa de estos efectos, pero no tardamos en notar que los mismos se observan sin que les precedan o acompañen variación alguna del grado hidrométrico de atmósfera. Otras veces creemos ver una relación con la presión barométrica para tan pronto cerciorarnos de que no es cierta tampoco esta regla.

Los nerviosos, los exaltados, los locos que no son sino individuos en quienes la sensibilidad está anormalmente excitada, demuestran palpablemente la influencia del tiempo, de las fases de la luna y de otros accidentes atmosféricos y meteorológicos, pero lo que en ellos sucede no es sino la influencia de un fenómeno que nos afecta a todos más o menos, si bien la mayoría no lo notamos ni damos señales palpables de tal influencia.

Los enfermos graves, es bien sabido, empeoran y mejoran a horas determinadas, hay horas fijas

para la recrudescencia de las fiebres, hay hora fija cuando ésta disminuye en intensidad. El médico al saber que el enfermo ha tenido más fiebre a una hora determinada, no vacila en decir: «eso es natural, siempre sucede así a esta hora de la tarde o a esa hora de la noche». Sin embargo, si le preguntamos ¿por qué?, ninguna explicación satisfactoria puede darnos.

Es evidente por lo tanto que existe un fenómeno, de los más antiguos conocidos que queda todavía sin la menor explicación aún en esta época en que todo se estudia y en que todo se explica. Si nos aventuramos a sugerir que es un fenómeno eléctrico, algunos con esta sola palabra quedarán satisfechos mientras que otros, y en primer término nuestro amigo el médico, se encogerán de hombros y, murmurando entre dientes la palabra «disparate» nos dirá: «Con eso no ha dicho Vd. nada».

Sin embargo, eso mismo es lo que nos atrevemos a sugerir muy en serio, sin afirmarlo positivamente, y tenemos para ello razones muy poderosas. En primer lugar, si el fenómeno ha escapado hasta ahora a todas las investigaciones, y a toda explicación, ¿no es lógico suponer que pueda pertenecer o depender de aquella fuerza que menos conocida sea? Es un hecho que las influencias barométricas, termométricas o térmicas, y las hidrométricas están bastante bien conocidas, bastante bien estudiadas y explicadas sin que ninguna resuelva este curioso problema, y esto solo es motivo suficiente para suponer que el fenómeno dependa de alguna fuerza mal conocida y poco estudiada. ¿Cuál puede ser ésta? Creemos que ninguna más probable que la electricidad, y concretándonos más, diremos de la electricidad estática atmosférica, incluyendo en ella los fenómenos magnéticos y radioactivos.

Poco o nada se ha estudiado, y menos se ha aclarado sobre la verdadera naturaleza, y los efectos reales de esta fuerza, sea dicho con permiso de los sabios que algo han hecho en ese sentido.

Es un ramo que no apela a la investigación interesada, por los pocos resultados obtenidos por los que han trabajado con ahinco. Y decimos a la investigación interesada, porque a la desinteresada creemos que ofrece un vasto campo lleno de promesas. Para llegar a un resultado positivo, tal vez no baste la vida de un hombre, y desde luego necesita grandes sumas. Es materia para dedicar a su investigación un capital cuya renta sirva a este objeto mientras sea necesario, mientras quede algo por investigar, y su estudio necesita ser encomendado a hombres de ciencia remunerados en forma que les permita ser indiferentes a que los resultados sean productivos o nó, de otra manera no es

posible llegar a ningún resultado, y por esta razón se ha hecho poco o nada en la materia. Sin embargo, creemos que en nada mejor podría invertir un filántropo, un Carnegie sus capitales, porque sospechamos que para la humanidad habría de resultar unos conocimientos de tanto valor, que habrían de cooperar a salvar muchas vidas, a sanar muchas enfermedades, y no es posible que al fin y al postre, o durante el curso de semejantes estudios, se hiciesen descubrimientos que podrían tener valor positivo e industrial.

Muchos nos dirán que no se concibe en qué forma habría de gastarse ese capital, o mejor dicho, las rentas del capital que a semejante fin se dedicase, y a explicar esto mismo, o a lo menos a dar de ello una pequeña idea, vamos a dedicar estos renglones.

Es natural que todos consideren como normales y naturales las condiciones climáticas en que cada uno vive. El habitante de un país frío considera como anormal un intenso calor, los habitantes de los trópicos consideran como fenomenal un intenso frío, y la nieve les parece un fenómeno digno de admiración; los que viven en un país húmedo se admiran de los fenómenos que se notan en terrenos de sequía extrema, y el que reside en un país seco señala como extraordinarias las condiciones de vida que rigen en la marisma y en los pantanos. Sin embargo, en cada uno de esos países se desarrollan los fenómenos que llaman la atención en los demás, pero como toman proporciones insignificantes o inapreciables, no se notan ni se aprecian. En el terreno seco alguna humedad hay aunque poca, pero no alcanza a definirse con claridad. En terreno húmedo se producen ciertos fenómenos de sequedad, pero estos no se perciben bien ni llaman la atención, hasta el punto de que excepto el observador minucioso, nadie se da cuenta de su existencia.

Esto mismo sucede con los fenómenos eléctricos; estos se desarrollan en todas partes, incesantemente, en menor o mayor grado, pero las condiciones generales que rigen en todas partes del globo son tales, que pasan desapercibidos, y por lo tanto poco o nada se sabe de ellos, ni de sus causas, ni de sus efectos, ni de su influencia sobre nuestra salud. Para apreciarlos debidamente, es preciso trasladarse a ciertos parajes, algo inhospitales, muy lejanos de los grandes centros, pero donde esos fenómenos toman proporciones que permiten apreciarlos, medirlos y estudiarlos. Es a la fundación de un establecimiento de estudio en esos parajes que nosotros excitaríamos a un filántropo, y sobre todo a un filántropo sud-americano a que dedicase importantes sumas, formándose un

fondo permanente, cuyas rentas bastarían para remunerar generosamente a los sabios que quisieran dedicar su vida a esos estudios tan lejos de las comodidades de la civilización, y para dotar a esos establecimientos del instrumental necesario, que tendría que inventarse en gran parte y fabricarse *ad hoc*. ¿Dónde está ese país? se nos dirá enseguida, y a esto contestaremos dentro de poco, después de describir las condiciones que ahí existen.

Sabido es que la humedad disfraza y disipa todas las manifestaciones eléctricas, y la humedad del país más seco de Europa es suficiente para que no podamos apercibirnos de una multitud de fenómenos eléctricos que a cada instante se desarrollan alrededor de nosotros, fuera de nosotros y aún dentro de nosotros mismos. Hay un país, una vasta zona, donde la sequía es tal, que inmediatamente se apercibe, aún el más ignorante, de fenómenos eléctricos constantes, incesantes y de cada momento, fenómenos verdaderamente dignos de estudio, dignos de profundizarse y de analizarse. En ese terreno es tal la sequedad, que para poder usar muebles de construcción corriente precisa rodearlos de cubos de agua para que no se desarmen; donde las bolas de billar, si son de marfil, saltan hechas pedazos; donde los cabos de los cepillos de dientes, de hueso, se rajan y se convierten en un tosco pincel de largas tiras de fibra enroscada; donde las uñas de los pies y de las manos se rasgan en sentido longitudinal de puro secas; donde no vive microbio alguno; donde no hay moho; donde hemos visto maquinaria después de permanecer a toda intemperie sin abrigo de ninguna clase, diez años después de su llegada, ostentar todavía muy visibles las señales de la herramienta de fábrica que al experto revela la pieza acabada de salir del torno.

¿Es de extrañar que en semejantes condiciones los fenómenos eléctricos naturales se perciban con una claridad y una evidencia que admiran? En esos parajes el hombre con solo moverse desarrolla en su ropa unas cargas eléctricas que al quitársela dan lugar a descargas visibles; el amartillar de la máquina de escribir carga de tal modo el papel, que éste se resiste a separarse de la máquina, y al retirarla se ve atraída por la mesa, por los muebles cercanos, por el cuerpo del dactilógrafo, y el separar varias hojas que han estado juntas en la máquina bajo el martillar de las letras resulta poco menos que imposible. Al montar a caballo, al tocar un perro, al dar la mano a un amigo, al tocar la cama, a cada paso recibe uno descargas a veces nada agradables. De noche, para ver la hora, jamás hemos encendido fósforo ni vela, bastábanos con una ligera fricción de la punta de la manta con que nos defendíamos del frío de las noches de esas

alturas para que un vivo resplandor nos diese la luz necesaria para ver la hora en el reloj.

¿Es que ahí se desarrollan fenómenos especiales de electricidad desconocidos en otras partes? Opinamos que no; creemos, sí, que ahí se producen con más intensidad, y sobre todo, que estando el cuerpo, o mejor dicho, todos los cuerpos perfectamente aislados por la sequedad de la atmósfera, del suelo, del calzado, de la piel, etc., son esos fenómenos más perceptibles, la carga eléctrica no se disipa, como en otras partes, y por lo tanto, se perciben sus efectos y se pueden apreciar sus manifestaciones con facilidad y de una manera continua.

Si eso es así, si estamos sometidos en todas partes a un régimen eléctrico más o menos invisible, si esas cargas y descargas continuas son parte de nuestro estado natural, alguna influencia tienen que tener en nuestro organismo, y su perturbación o modificación, su aumento o disminución deben tener sobre nuestra salud ciertas consecuencias. ¿No vale bien la pena de saber algo más sobre asunto tan interesante como importante?

Imposible sería estudiar estos fenómenos en otras condiciones que las arriba descritas, pues en otros lugares resultan tan ténues que aún admitiendo la existencia de instrumentos capaces de apreciar diminutas cargas de electricidad, siempre habría la dificultad de basar sobre cantidades tan pequeñas conclusiones prácticas. En la zona de que hablamos hay ancho campo para estudiar la electricidad atmosférica en todas sus manifestaciones y su influencia sobre nuestro organismo; facilidades hay para establecer estadística numerosa respecto de sus efectos en la salud de los hombres, sin hablar de los estudios de las ondas hertzianas en unas condiciones excepcionalmente favorables y de los que muy bien podrían nacer descubrimientos de importancia. La telegrafía sin hilos, la telefonía por el mismo sistema y tantos otros fenómenos tendrían en ese terreno un campo muy favorable, donde multitud de fenómenos que hasta la fecha solo se conocen por mediciones micrométricas y mediante el empleo de instrumentos de precisión y gran sensibilidad, se podrían apreciar en grande escala y con la mayor facilidad.

Materia sobrada habría en que gastar el dinero. Necesario sería que el personal dedicado a estos trabajos fuese de primer orden, viviese con comodidad, casi con lujo, para aguantar la soledad de esos parajes, que tuviesen distracciones y medios de hacer vida higiénica y activa. Además habría que traer agua potable de las montañas distantes y organizar el abastecimiento de víveres permanente, ya que el terreno no produce ni yerba para el ga-

nado. Esto sin hablar de instrumentos, de un taller apropiado para construir y modificar instrumentos y aparatos, almacenes de material mecánico, médico, botica y todo cuanto es necesario para esta clase de vida.

Felizmente, el camino está ya trillado, pues se trata del desierto de Atacama, donde los establecimientos salitreros que hoy abundan a distancias de algunas leguas solamente unos de otros, tienen el arte de vivir en esas condiciones especialísimas perfectamente dominado y organizado.

No hay que pensar en las regiones del desierto cerca de la costa, donde alcanza la «camanchaca» o niebla densa, pues esta anula las condiciones de sequedad que necesitamos, a lo menos durante muchos días en el año; hay que subir a la Pampa Alta, a los tres o cuatro mil metros de altura, al pie de la cordillera cerca de la frontera de Bolivia, ya en la provincia de Taltal, ya en la de Antofagasta. Ahí hay comunicación con la costa por ferrocarril, ahí hay numerosos establecimientos u «Oficinas» salitreras, y ahí hay la sequedad de la atmósfera más absoluta.

La vida a esa altura y en toda esa zona para los que no sufren del corazón, es ruda, pero sana; el tuberculoso prospera, el hombre normal y sano se encuentra bien una vez aclimatado, y desarrolla una gran energía y una gran actividad mental y física. Disfruta de la sociedad del personal de las salitreras vecinas; dispone de millares de hombres para formar estadística abundante y en cada establecimiento encontrará un médico dispuesto a cooperar a su trabajo, aunque no sea más que para ocupar sus ocios interminables. La vida es más o menos la de la tripulación de un buque.

Ojalá se encuentre el filántropo deseado que comprenda todo lo que encierra el Desierto, y todo lo que habría derecho a esperar de un Instituto semejante.

Doctor P. Rymer

Huelva 8 de Febrero 1915.



D. Francisco Giner de los Rios

Ha muerto un hombre bueno que además reunía la condición de sabio; pocas veces puede asegurarse esto de una manera tan categórica y terminante como en esta ocasión.

Era don Francisco uno de esos hombres de buena voluntad de que habla el Evangelio. A la cultura en general y muy especialmente a la de España dedicó su vida. Por ella y para ella fué un constante trabajador, y no quiso crearse una fami-

lia, que supone la preferencia de los esfuerzos del individuo en favor de los menos, para dedicarlos por completo a los más.

Hace ya muchos años que conocí al Maestro. Allá por el 94, el que fué mi iniciador en los estudios histórico-naturales, otro sabio y otro hombre bueno también, don Salvador Calderón, me encargó una visita para él y por primera vez concurrí a la Institución Libre de Enseñanza uno de los jueves cuyas tardes dedicaba a recibir a sus amigos en el salón del piso principal. Allí siempre se aprendía algo, y allí ingénuo y sencillamente, sin la menor afectación y como si no tuviera conciencia de su inmensa superioridad, aquel hombre de

cuerpo pequeño y delgado, con la cara más expresiva que he conocido, adornada de una barba o mejor barbita blanca, esparcía entre los concurrentes las flores de su grande y lozano espíritu. Desde aquel día, sin haber asistido nunca a su clase, consideré a D. Francisco como mi maestro y esto mismo que aquí afirmo, he oído asegurar a muchos después de haber hablado con él la primera vez.

Sus esfuerzos, al par que a enseñar y acaso más aún, tendían a dar alientos a la juventud, marcar nuevos derroteros, romper la rutina, estimular a todos al conocimiento de las cosas por las cosas mismas, viajar y fomentar en los jóvenes el desarrollo físico al par que el intelectual, para hacer patria, siguiendo el criterio de que es mejor que los hombres sean niños grandes, que criar viejos de veinte años, aún en la hipótesis de que sean estudiosos; pues sabios de esa edad no existen; pedantes, sí.

Al par que estas tendencias a que se dirigía su actividad y constante enseñanza, era un moralista que predicaba con la palabra y con el ejemplo. Para aquellos que se habían casado y constituido una familia, su criterio era inflexible, entendiéndolo y sosteniendo sin vacilación ni transigencia alguna, que dentro del matrimonio los deberes del hombre y la mujer son iguales, sin admitir como buenas, sino considerándolas malas y muy malas, las tole-

rancias que en ciertos respectos tiene la sociedad para el marido. Este alto criterio del matrimonio sostenido por él y sostenido y practicado por sus íntimos de la Institución, constituye un alto ejemplo de moralidad que vá íntimamente ligado a la dignificación de la mujer, que no se eleva y coloca en el lugar que le corresponde con palabras vanas y fórmulas externas, sino con un verdadero respeto y una educación superior a la que generalmente se le dá y por la que tanto trabajó toda su vida el insigne sabio.

Otra manifestación de su sentido moral y respeto a la familia, está en un hecho muy poco conocido. Parece que al morir su padre, por efecto de

malos negocios y otras contrariedades inevitables, dejó algunas deudas en vez de capital, y el hijo, cuya posición económica era muy modesta, vivió durante bastante tiempo, puede decirse que en la miseria, hasta que hubo satisfecho el último céntimo debido. Entendía Giner, que el beneficio de inventario no se había establecido para



HUELVA.—Salida de los obreros de los talleres de Riotinto.

los hijos. = De las continuas obras de caridad en que empleaba su paga de catedrático, se ha hecho eco la prensa en los días de su muerte.

Mucho más conocida es su constante labor para difundir la primera enseñanza, y muestra de ello está en el Museo Pedagógico Nacional, debido a su inspiración.

Una de sus predilecciones fué la Universidad de Oviedo, donde logró ver reunidos con el inolvidable Leopoldo Alas (*Clarín*) y el no menos digno de recordación Aramburo, a sus discípulos e íntimos Sela, Altamira, Buylla y Posada, que con el luego rector Canella y un grupo de entusiastas a los que tuvo posteriormente la suerte de agregarme, organizaron la Extensión Universitaria, que poniéndose en contacto con los obreros, recorriendo los pueblos y yendo a todas partes a dar conferencias, hacía y hace una labor de cultura, sobre la que siempre flotó el espíritu de Giner, habiendo sido Altamira uno de sus discípulos predilectos, quien dió forma a la idea en su discurso de aper-

tura de aquella Universidad, a poco de ir a ella de catedrático.

La superioridad del Maestro se revelaba en toda ocasión, y es verdaderamente notable el caso conocido de sus amigos, de que al ser privado de la cátedra por un ministro y deportado a Cádiz a disposición del Gobernador, éste, que lo recibió como prisionero, acabó por consultarle todo lo que hacía y durante una temporada puede decirse que de hecho, fué don Francisco quien gobernó la provincia.

Conocida es su biografía. No estará, sin embargo, de más, recordar que nació en Ronda (Málaga) en 1839 y estudió Derecho y Filosofía y Letras en la Universidad de Granada. En 1867 ingresó, por oposición, de catedrático de Filosofía del Derecho en la Universidad Central, y a poco dejó la cátedra indignado al ver que la reacción política expulsaba de las suyas a sus maestros don Julián Sanz del Río y don Fernando de Castro.

Fué repuesto por la revolución de 1868 y separado luego en 1875, al triunfar la restauración, hasta que en 1881 siendo ministro Albareda, lo restituyó a su puesto y con él a los otros que habían sido también víctimas de la injusta medida.

No puede decirse que militara en ningún partido político, pues en realidad estaba por encima de todos ellos; hombres notables de todos matices recurrieron a sus consejos y siempre les atendió.

Como órgano de la Institución Libre de Enseñanza que en compañía de un grupo de hombres eminentes fundara al ser desposeído de su cátedra, empezó a publicar el Boletín de dicho centro que conocen todos los que se ocupan de materias de enseñanza, y que es un archivo pedagógico de primer orden en el que hay una gran parte de labor personal suya.

Tradujo importantes obras de Roeder, Ahrens y Krause, como son: «La Idea del Derecho», «Enciclopedia Jurídica» y «Compendio del Derecho Romano» y también la «Estética».

En colaboración con su hermano don Hermenegildo, publicó un viaje titulado «Portugal», y colaborando con don Alfredo Calderón, publicó sus «Principios de Derecho Natural» y «Filosofía del Derecho».

De su labor exclusiva son otros muchos trabajos, como «Estudios Filosóficos y Religiosos», «Estudios de Literatura y Arte», «Estudios Literarios», «Estudios Jurídicos y Políticos», «Psicología», «Idea del Derecho», «Educación y Enseñanza», «La persona social según los juristas y sociólogos modernos», «Estudios sobre Educación», «El edificio de la Escuela», «Programa de doctrina de la Ciencia», «Estudios sobre artes industriales», «Pedagogía Universitaria» y otros.

A la una de la madrugada del 18 del corriente, tras una agonía larga, pero tranquila, falleció en Madrid rodeado de sus discípulos en su casa de la Institución Libre de Enseñanza, aquel hombre sabio y bueno, que solo aspiró al bien de los demás.

Sus restos sin pompa alguna, por su voluntad expresa, pero concurriendo al acto numerosísimos discípulos de ambos sexos, que cubrieron de flores el ataúd, fueron enterrados al día siguiente en el Cementerio civil del Este, entre las sepulturas de Sanz del Río y don Fernando de Castro.

Formaron el duelo, además de su hermano don Hermenegildo, sus íntimos Azcárate, Cossío, Rubio, Flores y Posada. ¶

El actual enterramiento será solo temporal. Existe el propósito de elevarle un monumento y sepultura definitiva en la Sierra de Guadarrama, cerca del pueblo de San Rafael, de cuyos lugares era entusiasta y a donde iba con mucha frecuencia y pasaba temporadas. No merece menor pedestal la talla del grande hombre, gloria de España y de la humanidad, que solo hizo el bien. Su vida ejemplar de virtudes y ciencia, es de las que perduran como modelo no solo de las presentes, sino de las generaciones futuras.

Francisco de las Barras de Aragón

(Catedrático de la Universidad de Sevilla y socio de la Colombina Onubense).

Sevilla 25 de Febrero de 1915.



El Centenario del nacimiento de Santa Teresa fiesta nacional como gloria de España

En virtud de la iniciativa de Columbia, lanzada a España en el número 132 del leído semanario *Mundo Gráfico*, de Madrid, y llevada después por su autor a *El Diario de Avila*, la Presidencia del Consejo de Ministros sometió a la aprobación del Rey, y S. M. sancionó en 11 del actual, el Decreto declarando Fiesta Nacional *el día 28 de Marzo del presente año*, en que se cumple el IV Centenario del nacimiento de la Mística Doctora Santa Teresa de Jesús.

Fundábase Columbia para la glorificación nacional de Santa Teresa como Escritora, en lo relevante de la figura prodigiosa de *Teresa de Ahumada*, «una de las más hermosas—como decía el célebre asturiano Clarín—de nuestra gran tradición espiritual», y «de uno de los siglos más gloriosos, el más, probablemente, de nuestra Historia», y en la admiración que ya «nuestro primer ingenio» Cervantes, sentía por Santa Teresa y en la injusticia

que resultaría de celebrar oficialmente el Centenario de Cervantes y sin ese carácter el de la inmortal Escritora y pensadora sublime de Avila, gloria de España.

Triunfó tan felizmente la justiciera idea del ilustre español y amigo y compañero nuestro, que la exposición elevada por el Presidente del Consejo, señor Dato, a S. M., para el efecto, dice «que el día 28 de Marzo de 1915, será memorable en los anales de España, porque en él se ha de celebrar el IV Centenario del nacimiento de la Mística Doctora Santa Teresa de Jesús, gloria imperecedera no sólo del Mundo Católico y del Literario, y de Avila su cuna, sino de la Nación entera».

«Con tal motivo—escribe el señor Dato—, no titubea el Gobierno, seguro de interpretar el sentir unánime de las provincias todas del Reino, en proponer que se declare y celebre como *Fiesta Nacional*, rindiendo con ello tributo insignificante a las virtudes y merecimientos de castellana tan insigne».

LA RÁBIDA, celebra que se le ya escrito esta página gloriosa y transcendental en la Historia sublime de la Santa Española, paisana Teresa de la Reina de Colón Isabel de Castilla y mujeres estas dos inmortales *las más grandes de la Historia*, como cantaba en bellísimas estrofas a Santa Teresa, el malogrado poeta José María Gabriel y Galán.

Esperamos que el IV Centenario de Santa Teresa se celebre también con entusiasmo en nuestra América, «Colón Teresa de la gracia», según se la ha llamado felizmente en estos días y «gloria del Mundo Católico y literario», como declara hoy España, a la que sirvió el Cielo con el nacimiento de *Teresa de Cepeda y Ahumada* en aquellos asombrosos días en que descubrimos un Mundo para la Fé y la Civilización, que santamente honramos hoy españoles y americanos.



LA FIESTA DEL ARBOL

La *Gaceta* del día 19 de Octubre insertó la importantísima Real orden que a continuación publicamos, obra del Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Ugarte.

La importancia de la misma nos mueve a darla a conocer a nuestros lectores y nos proporciona ocasión de dirigirnos una vez más a nuestras autoridades, en demanda de que la simpática fiesta que con tan gran brillantez se realizara hace cuatro años, no se olvide en el presente, mucho más hoy que a ello obliga la Real orden que transcribimos, hasta conseguir obtenga carta de naturaleza en nuestra capital y provincia.

«Ilmo. Sr.: Desde que en 1898 comenzó a celebrarse con regularidad la Fiesta del Arbol en España, ha reaccionado de un modo notable la opinión a favor del arbolado y se han creado elementos de riqueza, donde quiera que no se han descuidado las plantaciones realizadas al calor de aquella fiesta.

Es indudable que esta sana costumbre constituye un poderoso elemento de cultura que conviene generalizar, aun prescindiendo de los beneficios de orden económico que el país recibe con el aumento de riqueza que va creando. Es halagador considerar que merced al Real decreto de 11 de Marzo de 1904 y disposiciones complementarias, eficazmente secundadas por la Sociedad de Amigos del Arbol en Barcelona, por la Real Sociedad Española de amigos del Arbol y otras de índole análoga y por diversas Autoridades y particulares se ha generalizado grandemente la Fiesta del Arbol hasta el punto de haber rebasado en los últimos años el número de 500; pero este número, comparado con el de Municipios que tiene España, deja aún mucho campo de acción a tan patriótica propaganda.

En su virtud,

S. M. el Rey (q. D. g.), inspirándose en la conveniencia de fomentar la expresada fiesta y teniendo en cuenta que los más indicados por deberes de profesión para desenvolverla son los funcionarios del servicio forestal se ha servido disponer:

1.º Donde quiera que tenga su campo de acción un empleado del servicio forestal, cualquiera que sea su categoría administrativa, tendrá obligación de organizar, por lo menos una vez al año, la Fiesta del Arbol. Cuando varios empleados de Montes tengan la residencia en la misma localidad, tomará la dirección de la fiesta el de mayor categoría, poniéndose los demás a su disposición, para el mejor éxito de la misma.

2.º Los Ingenieros Jefes de los Distritos forestales y los de las Divisiones hidrológico-forestales, oyendo, si lo estiman oportuno, a sus subalternos, determinarán los puntos en que deba celebrarse la Fiesta dentro del campo de acción de cada uno de ellos y designarán entre sus subordinados los que deban organizarla en cada localidad, procurando que se lleve a cabo, con preferencia, en terrenos públicos, y utilizando cuando no los hubiese de esta clase, los de propiedad particular, previo permiso de sus dueños.

3.º El designado como organizador de cada fiesta procurará recabar el concurso de las Autoridades locales, Maestros de las Escuelas públicas y privadas, Sociedades agrícolas y forestales y de las personas más significadas de la población, para el mejor éxito y esplendor de su celebración.

4.º Para la celebración de estas fiestas, además de los fondos que a este fin figuren en los presupuestos provinciales y municipales y de los obtenidos de los festivales organizados para subvenir a estos gastos, se procurará abrir suscripciones populares de carácter voluntario; pero el organizador cuidará de no intervenir en el empleo de estos fondos, limitando su misión a procurar el mejor éxito de la recaudación y a facilitar el nombramiento de Comisiones de carácter local para la administración de la misma.

5.º De conformidad con lo prevenido en el Real decreto de 11 de Marzo de 1904, el Estado concederá premios por las plantaciones realizadas en la Fiesta del Arbol que hayan arraigado, y además proporcionará semillas y plantones, impresos de propaganda, instrucciones para la mejor práctica de las siembras y plantaciones, etc., etc.

Se anotarán en las respectivas hojas de los servicios de los empleados de Montes los méritos especiales y sobresalientes que contraigan en la preparación de esta fiesta.

6.º Después de celebrada la fiesta, el organizador de la misma enviará al Jefe del Distrito o División de quien dependa una breve descripción de la misma y un estado por duplicado, en que consten la provincia, el término municipal, el sitio donde se celebró, la pertenencia del mismo (pública o privada), la fecha, el número de árboles plantados y sembrados, el nombre de los individuos que más se hayan significado en estos trabajos, el número aproximado de niños que concurrieron a la fiesta y el estado de las plantaciones efectuadas en las fiestas anteriores, definiéndolo con las palabras bueno, mediano o malo.

7.º El empleado de Montes, al organizar una de estas fiestas, procurará interesar a los Maestros de Escuela para que aconsejen a los niños la defensa y cultivo de los árboles plantados, así como que cultiven en macetas arbolitos para utilizarlos en las futuras fiestas, siendo preferible que cada niño se encargue de cuidar de la conservación de uno o varios árboles determinados.

8.º Los Jefes de los Distritos y de las Divisiones hidrológico-forestales, remitirán mensualmente a esa Dirección general de Agricultura, Minas y Montes un ejemplar de los estados relativos a las fiestas celebradas el mes anterior, a fin de pasarlo a la Inspección de Repoblaciones, para que con estos datos y con los que directamente pueda adquirir, prepare un estado general y una breve Memoria en que consten el resumen de lo hecho durante cada año, los progresos logrados, las modificaciones que convenga introducir, los consejos relativos a la celebración de estas fiestas, etc. Am-

bos documentos se elevarán a la Dirección general de Agricultura, Minas y Montes en el mes de Enero de cada año, y después de aprobados se imprimirán para repartirlos como elementos de propaganda.

9.º Los Ingenieros y Ayudantes de Montes, el personal de Guardarías y todos los empleados del servicio forestal, procurarán en sus expediciones y visitas divulgar por medio de conferencias, o por el que estimen más adecuado, los conocimientos relativos al arbolado y las observaciones que consideren más indicadas, como elemento de propaganda, a fin de estimular el estudio de la naturaleza, como base del progreso agrícola y forestal del país.

De Real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid 16 de Octubre de 1914.—Ugarte.

Sr. Director general de Agricultura, Minas y Montes.»



LA LEY DEL IDIOMA CASTELLANO

Está sobre el tapete la cuestión, la importante cuestión del idioma castellano en las escuelas públicas y en los centros oficiales.

Era ya tiempo de que este problema se abordase por nuestros legisladores; pues hay que convenir en que cada día que pasaba se iba haciendo más y más grave el mal.

La corrupción de nuestra hermosa habla nos iba minando y nos va minando la personalidad por manera deplorable, y así en la propia legislatura que se propone hacer la ley, como en otros centros y parajes, a cada momento veíamos o, por decirlo en mejor castellano, oíamos verdaderos barbarismos que habrían resultado ridículos para cualquiera que nos hubiese escuchado en otras épocas.

En nuestras escuelas es donde el mal se hace más temible, no precisamente por lo que se dice en clase, sino por lo que se dice fuera de ella, entre los estudiantes.

Estos tienen ya una *jerga* tan detestable para entenderse, que ni los profesores ni nadie los entiende cuando se expresan en ese nuevo dialecto, que consiste en pronunciar en español palabras inglesas.

Así, para decir, calentar, dicen *jítear*; para decir romper, dicen *brekear*; para hacer el diminutivo de la palabra *pool*, dicen pulito, etc.

Los mismos legisladores pronuncian a cada momento palabras en un idioma que ni es inglés ni castellano, tales como *biles*, *reportar* y otras.

Parece mentira que al cabo de tres lustros se haya corrompido tanto entre nosotros el bello idioma que nos enseñaron nuestros padres. Y el caso es más singular, precisamente, por ser nuestro idioma hoy objeto de especial estudio por parte de las naciones más comerciales y adelantadas.

Participamos de la idea tan admirablemente expuesta por el señor de Diego en todos sus discursos, de que la juventud pórtorriqueña aprenda otros idiomas, entre ellos el inglés, que para ella es tan útil; pero no podemos ver indiferentes que, al paso que se adquiere otro idioma, se pierda el nuestro.

Si a tanta costa debemos adquirir idiomas extraños, preferimos quedarnos sin ninguno de éstos y vivir con el nuestro, que es y debe ser motivo de orgullo para todo el que lo posee.

En un periódico extranjero hallamos el siguiente suelto, que denota la importancia del idioma castellano y su influencia en el mundo.

Nos sirve de motivado orgullo solo el pensar que hay tantos pueblos en la tierra que hablan como nosotros hablamos, a punto tal que bien pudiera ser él el idioma elegido por las naciones como idioma universal, por su hermosa sonoridad, por su riqueza, por su flexibilidad, por su incomparable adaptabilidad a todas las mentalidades, para la expresión más cabal del humano pensamiento.

El suelto de referencia dice así, y es bueno que vayamos conociendo o recordando estos detalles para reforzar la campaña que ahora se inaugura frente a impugnadores que se sirven del mismo idioma de sus padres para combatirlo:

«Expansión del idioma castellano»

»Además de la tierra madre España y sus posesiones en Africa, hablan este idioma en Méjico, Guatemala, Honduras, San Salvador, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Paraguay, Cuba y Santo Domingo, todas ellas naciones independientes.

»Háblase, además, en Filipinas, en Puerto Rico, en la parte de California, en algunos Estados limítrofes a Méjico y en el Sur de los Estados Unidos.

»La República Argentina, por sí sola, es más grande que toda Europa occidental.

»Méjico es más grande que Austria-Hungría, Alemania, Francia e Italia unidas; Bolivia, Colombia, Perú y Venezuela, son cada una mayor que cualquier país europeo, exceptuando Rusia.

»El pequeño Ecuador es mayor que Bélgica, Dinamarca, Grecia y Portugal juntas.

»Estas naciones de lengua castellana, ocupan un territorio de un millón de millas cuadradas, o sea más que Europa, incluyendo Rusia.

»Su población excede ya hoy de 80 millones de almas.

»Con la emigración y con el crecimiento natural, se elevará en pocos años a cien millones.»

No importen, pues, al autor del proyecto de ley presentado, las diatribas de los que tienen como primer atributo de su sumisión el abandono de posiciones tan fuertes como las del idioma nativo, porque los que así se conducen no tienen el apoyo de la opinión pública.

No tienen tampoco el apoyo de la juventud escolar, y ya que

esto decimos, parécenos que sería interesante abrir una información, a manera de plebiscito, entre los estudiantes, para que ellos nos dijeran en qué idioma prefieren ser instruidos, en qué idioma reciben ellos mejor y más firmemente los conocimientos, y de esta suerte se tendría la mitad o quizás más de la mitad del camino adelantado en lo que hace a la aprobación de ese proyecto de ley tan trascendental para nuestra vida y para nuestra personalidad como pueblo.

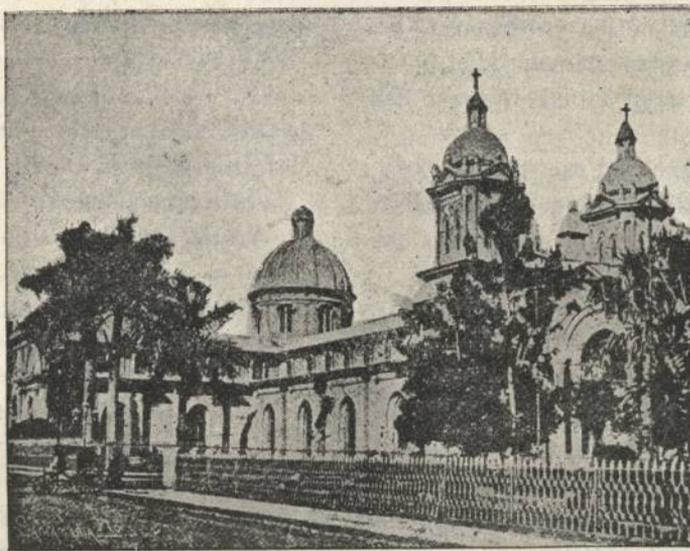
Hay que tomar en serio esta cuestión.

Hay que abordarla con toda firmeza.

Hay que dar la batalla de una vez, para que al fin se sepa cómo piensa el país en punto tan esencial.

Nos ponemos, pues, con toda devoción, al lado de los que iniciaron la simpática reforma y les brindamos nuestro modestísimo apoyo en el campo de la publicidad.

Y si fuera necesario que el *Heraldo* iniciara esta información escolar a que alude más arriba, lo haría gustoso seguro de que nuestra juventud, ga-



EL SALVADOR.—La Catedral.

nosa, por otra parte, de ser oída en asunto que tanto le interesa, se apresurará a responder cumplidamente al patriótico llamamiento.

Lanzamos la idea entre los escolares.

Que ellos la recojan, si les parece bien intervenir en este litigio que ahora se inicia y en el que los planteadores de la reforma se han preocupado más de ellos que de sí mismos, en razón a que toda labor que en este orden de ideas se realice, es labor para mañana, para esa juventud, precisamente en cuyas manos han de caer los destinos de la patria portorriqueña en un futuro que no está muy lejano.

Si esa juventud escolar se produce con la independencia y con el civismo a que ya nos tiene acostumbrados, habremos puesto un gran fundamento a la obra de esa reforma patriótica y necesaria para la conservación de nuestra personalidad, por tantos medios amenazada en el actual régimen de gobierno.

Aludimos, pues, a la juventud escolar.

Que ella hable y nos diga lo que debemos hacer por ella.

(*Heraldo Español* de S. J. de Puerto Rico).



INSTITUTO NÁUTICO HISPANO-AMERICANO

En la sesión celebrada el día 14 de Enero por el «Club Palósfilo Colombino Malagueño», cuyo fin patriótico es el de fomentar la inteligencia cordial entre la Madre Patria y las Naciones del Continente Colombino, que hoy forman el Nuevo Mundo, descubierto por Cristóbal Colón, su Presidente, doctor don Anselmo Ruiz Gutiérrez, presentó un proyecto a la Junta directiva, cuyas bases fueron aprobadas con gran entusiasmo, por contar con el apoyo de significadas personalidades de ambos Continentes.

El objeto de este Centro docente es aumentar más el lazo de unión que acerque a los jóvenes españoles y americanos, que deseen estudiar la teoría y la práctica de la navegación costera y de alta mar.

El «Instituto Náutico Hispano-Americano» será un símbolo de nobles ideales y una ofrenda de cordialidad, constituyendo un homenaje de amor y de gratitud a la nación progenitora y fecunda, y cuyos títulos extendidos en este centro de enseñanza, serán reconocidos en ambos mundos, representando de este modo la confraternidad de raza y la unión hermosa de España y América.

El Monasterio de Santa María de la Rábida es el sitio elegido para su fundación, donde se incubó el descubrimiento del Nuevo Mundo por Cristóbal

Colón y los insignes frailes P. Marchena y Juan Pérez. En dicha sesión fueron también aprobados los diferentes artículos que contiene el proyecto respecto al régimen interior de este Centro de Enseñanza.

Artículo 1.º El «Instituto Náutico Hispano-Americano» tiene por objeto preparar a los jóvenes españoles y americanos que deseen estudiar la carrera de Náutica.

Art. 2.º Para hacer el ingreso en dicho Establecimiento se sufrirá un examen general que versará sobre Aritmética, Algebra, Geometría y Trigonometría, Geografía, Castellano, Francés, Inglés o Alemán, para los que aspiren a Pilotos de alto bordo, y de las primeras letras para Patrones, Contramaestres o Cabos de Mar.

Art. 3.º La duración de los Cursos escolares será de cinco años para los Pilotos y Capitanes, y de tres años para los Patrones y Contramaestres. El último año de ambas carreras será de aplicación al buque escuela.

Art. 4.º Todos los jóvenes que deseen ingresar en el «Instituto Náutico Hispano-Americano», deben llenar los requisitos siguientes:

- 1.º Ser españoles o ciudadanos de las Repúblicas que hoy componen el Continente colombiano.
- 2.º Comprobar aptitud física para la carrera.
- 3.º No tener menos de quince ni más de veinte años.

Art. 5.º Habrá alumnos internos y externos; los internos vivirán en el Convento de la Rábida, y los externos pernoctarán en el pueblo de Palos de Moguer o en la ciudad de Huelva.

Art. 6.º El candidato que llene las exigencias requeridas para ingresar en el «Instituto Náutico Hispano-Americano», será incorporado a él, con el título de aspirante de Marina, título que conservará hasta el término de sus estudios, quedando sujeto como tal a los Códigos militares y a los Reglamentos del establecimiento.

Art. 7.º Todos los alumnos serán uniformados de color azul marino en invierno y blanco en verano; cuyos botones del traje llevarán impreso el nombre del «Instituto Náutico Hispano-Americano», dorados para los Pilotos y plateados para los Contramaestres.

Art. 8.º Para los huérfanos de marinos será gratuita la estancia en los estudios y con lo que devenguen los demás alumnos se costearán los gastos generales y mejoras que se realicen en el «Instituto Náutico».

Art. 9.º En el monumento que se elevará a Colón frente al Convento de la Rábida, se instalará un telégrafo «Marconi» para la práctica de los alumnos.

Art. 10. Se empezarán los cursos el día 12 de Octubre, aniversario del descubrimiento del Nuevo Mundo, cuyo acto será solemne, asistiendo las Autoridades de Huelva, todos los profesores, Capitanes de fragata de la Marina de Guerra de las Naciones americanas; el Director del Instituto náutico presidido por S. M. el Rey, o persona competente delegada por el Soberano, como el señor Ministro de Marina u otro funcionario que pueda ostentar tan alta representación.

Art. 11. El curso académico concluirá después de las Regatas Palos-Canarias, o sea el día 3 de Agosto, fecha memorable en que salieron las carabelas del puerto de Palos, para que aquéllas puedan servir de práctica a los alumnos, y para que desde Canarias puedan seguir su viaje los que deseen pasar las vacaciones en el Continente colombiano.

Art. 12. Los títulos de Cabos de Mar, Patrones, Contra maestres, Pilotos y Capitanes, expedidos por el «Instituto Náutico Hispano Americano», serán válidos en España y en las Naciones del Nuevo Mundo.

Art. 13. Los títulos que se expidan en el «Instituto Náutico Hispano Americano» serán firmados por S. M. el Rey de España y por el excelentísimo señor Presidente de la República a que pertenezca el agraciado.

Art. 14. El director del «Instituto Náutico Hispano Americano», será un Vicealmirante español, y los Profesores, Capitanes de fragata de la Marina de guerra de las naciones hispano-americanas.

Art. 15. Cada nación costeará los sueldos y gastos de sus respectivos oficiales de Marina.

Art. 16. Dos frailes de la misma Orden franciscana, a la cual pertenecían el P. Marchena y Juan Pérez, atenderán el culto católico.

Por el Club Palósfilo Colombino Malagueño.—
El Presidente.



ECOS AMERICANOS

DE CHILE

El Centro Español de Antofagasta en Junta general celebrada el 17 de Enero del corriente año procedió a la elección de nueva Junta Directiva resultando elegidos los siguientes señores:

Presidente.—Don Manuel Santos Fó.

Vice-Presidente.—Don Zacarías Gomez.

Tesorero.—Don Manuel Heras.

Secretario.—Don Ginés García Navarro.

Pro-Secretario.—Don Gumersindo Gutierrez.

Director.—Don José Sanz.

» » José Eyzaguirre.

» » Emilio Pis.

» » Antonio Quiñones.

Suplente.—Don Bernardino Gonzalez.

» » César Araujo.

**

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

El Gobierno de la República Argentina ha aprobado los planos y memoria descriptiva sometidos por la empresa del Ferrocarril Oeste de Buenos Aires, relativas a la electrificación de sus servicios entre el Puerto de Buenos Aires y la Estación 11 de Septiembre y entre ésta y Moreno.

DE COLOMBIA

El Congreso Nacional por ley del 5 de Octubre último, autoriza al poder ejecutivo para invertir anualmente por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores, la suma de 8.000 pesos, con el fin de mantener y fomentar la unión intelectual entre las Repúblicas Hispano-Americanas.

**

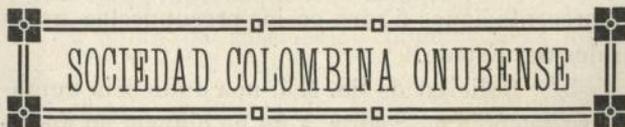
DE CUBA

Atendiendo a los sentimientos amistosos de España con la República Cubana y a los cuantiosos intereses españoles que en ella tienen su asiento, el Gobierno español, según telegramas publicados por la prensa de la Habana, se propone elevar al rango de Embajada, la legación que tiene acreditada en Cuba.

**

DE HONDURAS

En reciente decreto de la Presidencia de la República se prorroga hasta el 15 de Junio de 1915 los efectos del acuerdo de 20 de Junio 1913, en el que se declaraban libres de derechos de importación los siguientes materiales de construcción: Maderas, cementos romanos, cal común, láminas metálicas acanaladas para techos, papel-lienzo para techos y arandelas para láminas acanaladas.



Acta de 14 de Enero de 1.915

Asisten los señores Marchena Colombo, Presidente, y los Vocales señores Moreno y Fernández de Rodas, Cruz Fuentes, Dominguez López, Garrido Perelló (don P.), Dominguez Roqueta, Morales, Seras, Hidalgo Machado y el Secretario Sr. Buendía Muñoz.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Antes de entrar en la orden del día, el Presidente dió cuenta del fallecimiento del ilustre socio honorario Excmo. Sr. Marqués de Arellano, que tanto entusiasmo puso siempre al servicio de los fines patrióticos que persigue esta Sociedad, acordándose por unanimidad constara en acta el sentimiento de la Colombina por el fallecimiento de tan distinguido marino y entusiasta colombino, acordándose igualmente testimoniar el más sentido pésame a la señora viuda.

El señor Presidente dió cuenta de los telegramas y cartas que con tan triste motivo dirigió en nombre de la Sociedad, aprobándose en un todo su conducta.

La Junta quedó enterada de dos B. L. M. dirigidos por el nuevo Secretario del Ayuntamiento don Manuel Garrido Perelló y el Presidente de la Asociación Comercial don Enrique Bueno Cruz, ofreciéndose en sus cargos.

Se aprobó el telegrama dirigido por la presidencia al Excmo. Sr. D. Manuel de Burgos y Mazo felicitándole con motivo de su elevación al cargo de Ministro de Gracia y Justicia, acordándose enviar a comprovinciano tan ilustre, oficio saludándole en nombre de toda la Junta.

Se acordó escribir al señor Labra notificándole no haber llegado los libros que tenía anunciados.

Dada cuenta por el Presidente, de la próxima celebración en la Habana de un solemne acto para inaugurar la Sociedad Colombina Cubana, instituida en el Convento de Santa María de la Rábida, a las tres de la tarde del día 4 de Marzo de 1914, y de la invitación que se le había hecho a la Colombina para su asistencia, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Que el señor Marchena Colombo, como Presidente de la Colombina, acompañado de uno de los miembros de la Junta Directiva, asista a dicho acto.

2.º Que dados los crecidos gastos que tal viaje ocasionaría, dirigirse al Gobierno gestionando una subvención con cargo al Capítulo que para tales representaciones figura en los presupuestos generales del Estado.

3.º Solicitar de SS. MM. una audiencia durante su estancia en Sevilla, a fin de obtener su apoyo para tan patriótica e importante empresa.

4.º Interesar del señor Ministro de Gracia y Justicia su valiosa ayuda.

5.º Igualmente se acordó constara en acta la satisfacción con que había sido leída la crónica que sobre la Colombina Cubana había publicado en el periódico local *La Provincia* el señor Buendía Muñoz.

A propuesta del señor Dominguez López, se concedió a la presidencia un amplio voto de confianza para que invite al distinguido e ilustre español, residente en Chile, don José Pastor Rodriguez, a visitar los lugares colombinos, extendiendo el voto a la organización del homenaje que estimase oportuno.

Sin más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

SUELTOS

Hemos recibido la popular revista de Barcelona *Mesa Revuelta* y gustosísimo establecemos el cambio que solicita.

Acusamos recibo de la atenta comunicación que nos envía don R. Gomez Carrillo, participándonos su ascenso a Cónsul General de 1.ª clase de la República de Guatemala, agradeciéndole los ofrecimientos que nos hace, que a su vez devolvemos.

La municipalidad de Buenos Aires ha tenido la amabilidad de enviarnos un ejemplar del «Anuario Estadístico de la ciudad de Buenos Aires», que agradecemos y del cual nos ocuparemos en el número próximo.

Con verdadero gusto damos al público la circular que con ese objeto nos envía la patriótica institución *Museo de Turismo*, domiciliada en Madrid, Sacramento, 5.

«Se ruega a las personas de buena voluntad que conceden algún interés a la formación de este Museo, se dignen remitir cuantos apuntes, datos gráficos y noticias se les ocurra para el conocimiento de localidades y regiones poco exploradas. Cifras con una altura o una distancia; postales y toda clase de fotografías respaldadas; todo, por insignificante que parezca, puede ser un elemento interesante, y el cúmulo de estos datos poco conocidos, acrecentará seguramente este Museo y Catálogo Nacional.

Una cuartilla sin forma alguna literaria y hasta sin firma y bajo sobre dirigida al Marqués de la Vega Inelán, y cuantos elementos de información se dignen comunicarnos, serán valiosos datos de colaboración en una obra patriótica de cultura general, *para aprender y para enseñar.*»

Según se nos manifiesta, la Sociedad Colombina promete celebrar con gran esplendor el Certamen tradicional del 3 de Agosto.

En el próximo número informaremos debidamente a nuestros lectores.